

# El Patrimonio en los libros de texto y en el currículum oficial de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural. El caso de Andalucía

Mario Ferreras Listán  
Universidad de Huelva  
mario.ferreras@ddcc.uhu.es

Jesús Estepa Giménez  
Universidad de Huelva  
jestepa@uhu.es

555

## Resumen

En esta comunicación se presentan parte de los resultados obtenidos en una investigación realizada en el seno del Máster Oficial y Doctorado en Patrimonio Histórico y Natural de la Universidad de Huelva como Trabajo Fin de Master. En él se ha llevado a cabo un análisis pormenorizado sobre el concepto de Patrimonio que se transmite a través de los libros de texto de Educación Primaria, concretamente aquellos referidos a Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, en el contexto andaluz. Además se analizan las estrategias de comunicación empleadas por los libros y qué relaciones establecen entre Patrimonio e Identidad. Este análisis pretende ser el punto de partida para obtener posibles criterios a la hora de elaborar materiales curriculares relacionados con el Patrimonio. Además se lleva a cabo un análisis semejante en relación con el currículum oficial, comparando lo establecido a escala estatal, con lo promulgado por la comunidad autónoma andaluza.

## Palabras clave

Educación Patrimonial; Libros de texto; Educación Primaria; Conocimiento del Medio; Currículum Oficial.

## Abstract

The present communication report us the results obtained in one research realized like a final Master

work, in the Historical and Natural Heritage Official Master and Doctorate, in the University of Huelva. In this research, has been carried out, a detailed analysis for the concept of Heritage, across the Primary Education text books. We have analyzed the Natural, Social and Cultural Knowledge textbooks, in the Andalusian context. In addition, there are analyzed the communication strategies used by the textbooks and the relations that they establish between Heritage and Identity. This analysis tries to be the initial point to obtain possible reasons to make curricular materials related to the Heritage. In this work, we research the official curriculum, comparing the state scale, with the autonomous community scale.

## Keywords:

Heritage education; Text Books; Primary Education; Natural, Social and Cultural Knowledge, Official Curriculum.

## Introducción

Este trabajo presenta los principales resultados de la investigación llevada a cabo en el Trabajo Fin de Máster denominado “El Patrimonio en los libros de texto de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural. El caso de Andalucía.” realizado durante el curso académico 2011-2012, dirigido por el Dr. Jesús Estepa,

en el seno del Máster “El Patrimonio Histórico y Natural” de la Universidad de Huelva. En dicho Máster el tratamiento del conocimiento científico trabajado, pretende formar profesionales en el ámbito del Patrimonio, contribuyendo de esta forma a la capacitación de especialistas, investigadores y expertos de calidad en este campo. El hecho de que el trabajo verse sobre el Patrimonio en el contexto escolar, parte de dos colaboraciones en proyectos I+D+i denominados “La enseñanza y difusión del Patrimonio desde las instituciones educativas y los centros de interpretación. Concepciones sobre el Patrimonio desde una perspectiva holística” (BSO2003-07573/PSCE); y “El Patrimonio y su enseñanza: análisis de recursos y materiales para una propuesta integrada de Educación Patrimonial” (EDUC2008-01968), financiados ambos por el Ministerio de Ciencia e Innovación. En este sentido es importante señalar, que esta investigación se apoya en una serie de conocimientos, que han sido abordados y consensuados por un equipo multidisciplinar perteneciente al grupo de investigación DESYM, subgrupo EDIPATRI, por lo que puede considerarse fruto de la participación y colaboración con dicho grupo.

En este trabajo se realiza un análisis pormenorizado sobre qué concepto o qué visión del Patrimonio se transmite a través de los libros de texto de Educación Primaria; qué estrategias de comunicación patrimonial emplean; y qué relaciones establecen entre Patrimonio e Identidad. La elección de libros de texto se debe a que estos siguen siendo el principal material o recurso didáctico empleado por los maestros para desarrollar su actividad docente. Nos centraremos concretamente en los libros de texto referidos al área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, en el contexto andaluz, al ser esta área donde a priori se recogen un mayor número de elementos patrimoniales. Además se analiza la incidencia del Patrimonio en los currícula oficiales de Educación Primaria, que actualmente se encuentran en vigor, tanto a escala estatal, como a nivel autonómico. Este análisis pretende ser el punto de partida que permita avanzar en el conocimiento de la didáctica del Patrimonio en el contexto formal, así como obtener posibles criterios, a la hora de la elaboración de materiales curriculares relacionados con el Patrimonio.

Del Trabajo Fin de Máster se presenta en esta comunicación una síntesis conformada por tres apartados: marco teórico, el diseño de la investigación, y algunas conclusiones obtenidas, tras la fase de discusión de los datos, así como las perspectivas de futuro en relación con las cuestiones analizadas.

## Marco Teórico

Tradicionalmente, la investigación sobre el Patrimonio se ha centrado en un análisis puramente disciplinar y academicista (elementos y tipologías patrimoniales, difusión y conservación patrimonial, etc.), lo cual ha sido puesto de manifiesto por numerosos proyectos existentes al respecto. Sin embargo, la preocupación de nuestra sociedad por el desarrollo cultural y por el paulatino crecimiento de la sensibilidad hacia el conocimiento y valoración del Patrimonio, está asociada a la importancia de promover un desarrollo sostenible y una alfabetización científica y cultural. Es por ello que surge el concepto de Patrimonio Integral u Holístico acuñado en los años 90 permitiendo, desde una perspectiva sistémica, hacer un análisis de la realidad natural, social e histórica. Se considera que el desarrollo de este enfoque integral es de una gran potencialidad educativa al favorecer la interdisciplinariedad y con ello, la ambientalización del currículo, el desarrollo de competencias curriculares en los profesores, la difusión/divulgación a la ciudadanía e incluso el aprovechamiento económico de los bienes culturales y naturales a través del turismo cultural (Estepa, Wamba y Jiménez, 2005: 19-26).

Podemos señalar por tanto, que la Educación Patrimonial es un pilar fundamental en el desarrollo de una Educación que responda y trate de poner fin, a la problemática social que actualmente afecta a un mundo globalizado, donde el desarrollo tecnológico y las desigualdades económicas imperan como elementos fundamentales. En este sentido, y dentro de las distintas perspectivas que componen el Patrimonio, sin olvidar nuestra visión holística, nos centramos en la Didáctica del Patrimonio, al ser, a priori, el campo de conocimiento que dará respuesta a nuestros interrogantes sobre muchos de los elementos que componen nuestro medio socionatural, los cuales se encuentran en peligro de ser destruidos si no intervenimos a la hora de su conservación. Debe ser además, la encargada de transmitirnos la necesidad y la capacidad de poder identificarnos con dichos elementos, formando parte integral de nuestra identidad como personas y como sociedad.

Por ello es importante llevar a cabo investigaciones sobre el tratamiento y el uso del Patrimonio en la escuela, como principal institución social donde confluyen los conocimientos que adquieren los futuros ciudadanos, ya que el Patrimonio ha pasado de estar a disposición de un limitado número de investigadores a convertirse en una alternativa de conocimiento, turismo, ocio y esparcimiento para el conjunto de

la ciudadanía, produciendo beneficios a las comunidades locales y contribuyendo a sus expectativas de mejora, en cuanto a su tratamiento, su difusión y su disfrute y uso. El Patrimonio, como contenido de enseñanza y difusión, es considerado como referente clave en la formación de ciudadanos, tanto por su contribución a la construcción de la identidad cultural, como por su valor para el conocimiento de la complejidad de las sociedades actuales, donde el desconocimiento cultural y patrimonial por parte de los ciudadanos, provoca conflictos e incomprensiones como por ejemplo en el caso de la inmigración.

### **El Patrimonio. Breve recorrido por la legislación patrimonial**

La UNESCO impulsó desde su creación, entre otras muchas cosas, las actividades culturales que buscaban la salvaguarda del Patrimonio mediante el estímulo de la creación, la creatividad y la preservación de las entidades culturales y las tradiciones orales, así como la promoción de los libros y de la lectura. La UNESCO promueve la identificación, la protección y la preservación del Patrimonio Cultural y Natural de todo el mundo, por mandato del tratado internacional firmado en 1972 y ratificado hasta la fecha por 164 países, en el cual se diferencia entre Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural. En este sentido el Patrimonio Cultural abarca “monumentos, grupos de edificios y sitios que tienen valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico”, mientras que el Patrimonio Natural comprende “formaciones físicas, biológicas y geológicas excepcionales, hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, y zonas que tengan valor científico, de conservación o estético”.

Al igual que la UNESCO establece en un primer momento una clara distinción entre Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural, en España encontramos esa misma distinción, no sólo en el plano conceptual, sino también a nivel legislativo. Actualmente el Patrimonio Histórico andaluz queda legislado por Ley 14/2007 de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico Andaluz, aunque también es aplicable, subsidiariamente, la legislación estatal. Todas las competencias para la tutela del Patrimonio Histórico, las tiene asumidas la Junta de Andalucía y, dentro de ella, la Consejería de Cultura. En ella encontramos la siguiente definición de Patrimonio:

“el Patrimonio Histórico de Andalucía se compone de todos los bienes de la cultura, materia-

les e inmateriales, en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o industrial, incluidas las particularidades lingüísticas”.

Respecto al Patrimonio Natural de Andalucía, se encuentra regulado por la Consejería de Medio Ambiente, de la Junta de Andalucía y se rige fundamentalmente por la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (en el ámbito autonómico) y por la reciente Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (de ámbito nacional). Esta ley define el Patrimonio Natural como: “conjunto de bienes y recursos de la naturaleza fuente de diversidad biológica y geológica, que tienen un valor relevante medioambiental, paisajístico, científico o etnológico, documental, cultural”.

### **El Patrimonio. Concepto y características**

Inicialmente, se considera Patrimonio, el conjunto de los bienes y derechos pertenecientes a una persona, física o jurídica. Históricamente la idea de Patrimonio ha estado ligada a la de herencia, así, por ejemplo, en la RAE aparece como primera acepción del término el de “hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes”. Sin embargo esta acepción del término, no refleja la gran importancia que ha adquirido en las últimas décadas, por investigadores y profesionales patrimoniales, cuando va referido a elementos representativos, simbólicos e identitarios de las diferentes culturas. En un principio el concepto de Patrimonio se asociaba, casi exclusivamente, a los elementos relacionados con lo monumental, sobre todo bienes muebles y edificios grandiosos, representativos de una élite, sin valorarse los elementos significativos de las clases populares. Progresivamente el concepto se ha ido ampliando y modificando, añadiéndose nuevos valores a los criterios monumentalistas, que respondan a los elementos identitarios y las formas de vida de las sociedades que la componen, como el urbanismo, la arqueología, los ambientes rurales, etc. Posteriormente, surge la idea de Patrimonio Natural y la necesidad de ser protegido, debido a las desastrosas pérdidas acaecidas en los últimos tiempos y a la necesidad de salvaguardar nuestro planeta. En esta línea nos apoyamos en una definición de Patrimonio que no es restrictiva, en la cual se puede incluir cualquier elemento patrimonial, independientemente de

la disciplina de estudio que lo aborde, siendo a su vez válida para el análisis del Patrimonio en los libros de texto.

Tomaremos como punto de partida la idea de Cuenca (2010), quien defiende que habría que incluir dentro del concepto de Patrimonio Cultural, todas aquellas actividades y elementos que proporcionen los rasgos identificativos de una sociedad en sus múltiples aspectos y variantes, debiendo incluirse el Patrimonio Medioambiental y Natural en el cual se integran los hombres y sus relaciones culturales. Esta apreciación es enormemente enriquecedora y se acerca al concepto holístico e integral que recogen Estepa, Wamba y Jiménez (2005: 19-26). Posteriormente Estepa y Cuenca (2006: 51-72), revisando la definición de Cuenca (2010) anteriormente mencionada, refuerzan la visión holística a través de una perspectiva sistémica y compleja sobre el Patrimonio, donde los referentes patrimoniales se articulan como un único hecho sociocultural, explicitándose la importancia del Patrimonio Científico-Tecnológico y Natural. De esta forma, entendemos el Patrimonio como una construcción social que se establece en función al valor que le otorga la sociedad en base a unos criterios. Estos valores asignados parten de los expuestos por Ballart (2001) y por Hernández-Cardona (2005: 23-61), destacándose el valor de uso o en función a su utilidad (como puede ser el valor didáctico, en los libros de texto); valor formal, valor identitario, etc. (Estepa *et al.*, 2011: 355).

### El Patrimonio y su enseñanza aprendizaje

El Patrimonio sigue presentándose tanto en el contexto formal como en el no formal, desde una perspectiva disciplinar muy marcada. En este sesgo disciplinar, no cabe duda que influye decisivamente factores como: la formación de los profesionales que se dedican a la docencia y a la gestión del Patrimonio; la propia estructuración del currículo escolar oficial distribuido por áreas de conocimiento (a pesar de que en la Educación Primaria se pretende que lo social y cultural se integre con lo natural en el Área de Conocimiento del Medio); la fuerte especialización de los museos y centros de interpretación, con tipologías claramente diferenciadas en centros de interpretación de la naturaleza, museos de arte, arqueológicos, paleontológicos, etnográficos, de ciencias (entre las que no se incluyen las de carácter social); y por supuesto, la propia especificidad del análisis científico y didáctico de un legado con un origen diferenciado: las formaciones geo-

lógicas y físico-químicas y la propia acción humana. Lógicamente, esta perspectiva disciplinar ha marcado tanto la investigación sobre el Patrimonio como sobre su enseñanza-aprendizaje y difusión. Sin embargo, nuestro enfoque en relación con la enseñanza-aprendizaje y difusión del Patrimonio parte de la necesidad de superar estas barreras disciplinares, metodológicas y curriculares abordando la didáctica del Patrimonio desde una perspectiva interdisciplinar (Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales), constituyendo un grupo de trabajo que, partiendo del Patrimonio como concepto clave, postula un tratamiento global, sistémico e integrado para que el Patrimonio aporte todo su caudal educativo a la formación de la ciudadanía (Creese, *et al.*, 2006: 23-43).

Nuestro objeto de estudio no es un grupo o una realidad educativa, sino el uso formativo que se hace de un contenido –el Patrimonio– y su tratamiento didáctico, en la educación formal. Desde nuestra perspectiva, la didáctica del Patrimonio no constituye un fin en sí mismo, sino que debe integrarse en el proceso educativo (Wilson, 2007: 109-116), dentro de las grandes metas establecidas para la educación, por su relevancia para el desarrollo de programas de educación ambiental, de alfabetización científica y de educación para la ciudadanía (Estepa, Wamba y Jiménez, 2005: 51-72). A través de los referentes patrimoniales se puede potenciar el conocimiento reflexivo y crítico del medio socionatural, independientemente de que ello conlleve objetivos relacionados con la propia conservación y valoración del Patrimonio, así como con el propio conocimiento de dichos referentes y sus procedimientos de análisis e investigación, que nunca han de confundirse con el fin último de este proceso educativo. En este sentido y siguiendo a Jiménez de Madariaga (2009:65-76) el valor del Patrimonio no sólo será dictaminado por gestores, legisladores e investigadores, sino que también la sociedad, con su uso y con la interpretación que haga de él, será quien lo establezca como tal. Por ello, en los libros de texto consideraremos no sólo aquellos referentes patrimoniales que son reconocidos por las diferentes legislaciones patrimoniales, sino también aquellos que sean representativos de una comunidad.

### El Patrimonio en el currículo oficial y en los libros de texto de Educación Primaria. Investigaciones

El análisis de los Decretos educativos es un factor importante como punto de partida en la investigación sobre la relación Patrimonio-Enseñanza. La revisión

de los currículos oficiales permite interpretar los criterios expuestos por las administraciones competentes y la visión general que éstas tienen sobre una realidad educativa más o menos concreta. El examen de estos diseños curriculares, planteado desde una perspectiva patrimonial, nos indica la función y el valor que se le ha otorgado en nuestro sistema de enseñanza y como traslación en nuestra sociedad (Domínguez, Estepa y Cuenca, 1999).

Cuenca (2010) realiza un análisis sobre diferentes Decretos y materias, bajo el marco legislativo promulgado por la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España (LOGSE) (BOE de 4 de octubre de 1.990) que actualmente se encuentra derogada, y en la que encontró, a grandes rasgos, que el Patrimonio aparecía de forma sucinta, fundamentalmente con una finalidad cultural en la enseñanza y bajo una concepción de carácter disciplinar, no presentando interrelación entre las diversas manifestaciones patrimoniales. En este trabajo, se revisarán el Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria; y la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, ya que ambos documentos se encuentran hoy en día en vigencia configurando las actuales enseñanzas de Educación Primaria, el primero a nivel estatal, y el segundo concretándose para la comunidad autónoma andaluza. No podemos olvidar que estos documentos se conforman como el primer nivel de concreción curricular, asentando por tanto las bases para su posterior tratamiento en los centros educativos, segundo nivel de concreción curricular, y su desarrollo en las aulas por parte del profesorado y alumnado, tercer nivel de concreción curricular. Por otra parte, el estudio de los recursos y materiales curriculares es una línea de trabajo habitual en el campo de la didáctica (Parcerisa, 1999; Valls, 2001: 31-42; Perales y Jiménez, 2002: 369-386). Travé y Pozuelos (2008: 3-6) clasifican en cinco líneas las investigaciones sobre estos recursos y materiales, siendo los estudios relativos al análisis didáctico del contenido, centrados en la valoración de los distintos elementos curriculares donde ubicamos la investigación que estamos llevando a cabo. Martínez Bonafé, (2008: 62-73) afirma que existe un gran consenso en parte de los investigadores dedicados a este campo, que definen al libro de texto como una específica y dominante forma de presentación y concreción del currículo, que se utiliza para enseñar una cultura de carácter estático y cerrado; deslocalizan el saber que

da autonomía, y concretan un complejo conjunto de relaciones estructurales entre el saber y el poder.

Por tanto, los libros de texto se configuran como elementos transmisores del currículo que, a su vez, contienen un bagaje de conocimientos que deben ser aprendidos en la escuela y que rara vez son cuestionados por sus propios usuarios, ya sean docentes o discentes. En esta línea, Del Carmen (2001: 51-56) afirma que este recurso se mantiene como elemento clave y determinante de los procesos educativos siendo, en la mayoría de las ocasiones, el único referente y material de trabajo para el profesorado y el alumnado, aunque como advierte Valls (2002: 67-78), hay que tener en cuenta que el hecho de que ciertos contenidos se encuentren en los manuales escolares, no significa que estos sean tratados en el aula, y se podría añadir también el diferente uso que los docentes hacen de los manuales en sus aulas. Sin embargo, no deja de existir ese protagonismo que poseen los libros de texto en la actualidad como elemento de trabajo fundamental utilizado en las escuelas, por ello, desde hace décadas, el libro de texto escolar se constituye en objeto de investigación educativa.

## Diseño de la Investigación

En este apartado se recogen los objetivos que se pretenden alcanzar, los problemas que dirigen la investigación y las hipótesis iniciales, como tentativa de respuesta a dichos problemas. Además, se describe el método de trabajo que se empleó para realizar la investigación, justificando su importancia y las diversas actuaciones realizadas así como las premisas establecidas para la selección de la muestra, los instrumentos de recogida y análisis de la información y de los datos obtenidos a partir de dicha muestra.

## Objetivos, Problemas e Hipótesis

Los objetivos planteados se plasman con la intención de establecer la finalidad perseguida, distinguiendo a su vez entre un objetivo principal y una serie de objetivos específicos derivados del mismo. El objetivo general que se ha establecido es el siguiente: Conocer y valorar el tratamiento didáctico que recibe el Patrimonio en los libros de texto andaluces y en el currículum oficial.

A raíz de estos objetivos, nos hemos planteado una serie de problemas a los que tratamos de dar respuesta y que nos ayudarán a dirigir la investigación y a concretarla. Partimos de un problema general que se desglosa en varios problemas específicos:

#### Problema General

- ¿Qué tratamiento conceptual y didáctico se otorga al Patrimonio en los libros de texto y el currículo oficial?

#### Problemas Específicos

- ¿Qué concepto de Patrimonio se transmite a través de los materiales didácticos que presentan los libros de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural?
- ¿Qué estrategias didácticas se emplean en dichos materiales?
- ¿Qué tipo de relaciones identitarias se reflejan en los materiales analizados respecto al Patrimonio que contienen?
- ¿En qué nivel de desarrollo se encuentran los libros de texto analizados respecto a nuestra hipótesis de progresión sobre el concepto de Patrimonio y sus enseñanza aprendizaje?
- ¿En qué medida y con qué finalidad aparece el Patrimonio en la legislación educativa actual?
- ¿Qué contenidos de enseñanza y qué criterios de evaluación en relación con el Patrimonio se proponen en el currículo oficial?

Además se plantean una serie de hipótesis iniciales, no con la intención de contrastarlas o refutarlas a lo largo de la investigación, sino como puntos de partida que nos ayudan a posicionarnos en los momentos iniciales.

- Hipótesis 1: El concepto de Patrimonio que se transmite a través de los libros de texto de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, va referido a una tipología patrimonial de carácter histórico-artístico, donde se presentan elementos patrimoniales debido a su escasez, monumentalidad, o reconocido prestigio.
- Hipótesis 2: El Patrimonio aparece en los libros de texto, de forma anecdótica, descontextualiza y con una finalidad meramente academicista, trabajando únicamente contenidos de carácter conceptual.
- Hipótesis 3: No se establecen relaciones identitarias entre los elementos patrimoniales que aparecen en los libros de texto, y los alumnos de Educación Primaria que lo utilizan.
- Hipótesis 4: Los libros de texto, en general, se encuentran en un nivel inicial de desarrollo res-

pecto al nivel deseable que tomamos como referencia.

- Hipótesis 5: El Patrimonio apenas aparece en la legislación educativa actual y cuando lo hace, su función es meramente academicista.

## Metodología de la Investigación

Respecto al paradigma de referencia en el que nos situamos, hemos de optar por el paradigma Interpretativo, denominado también como cualitativo, fenomenológico-naturalista o humanista. Reconociendo el subjetivismo, que entre otros aspectos particulares, son identificativos de los estudios cualitativos (Delgado y Gutiérrez, 1999; Losada y López-Feal, 2003). Para alcanzar los objetivos que nos proponemos en este trabajo se ha utilizado una metodología de corte transversal y estructurada (Estepa y Cuenca, 2006: 51-72), que desarrolla un análisis descriptivo-interpretativo, pudiendo conocer lo que sucede o puede suceder con los materiales educativos, sin intervenir directamente en la realidad, en lo referente al para qué, qué y cómo se enseña el Patrimonio, desde una visión simple hasta otra más o menos compleja (Álvarez-Gayou, 2003).

El método de trabajo utilizado tanto para el análisis de los libros de texto, como del currículo oficial, consistirá en utilizar un sistema de categoría confeccionado a modo de hipótesis de progresión como modelo, para ir anotando en una serie de parrillas de observación la información que más tarde será analizada. De esta forma se pretende sistematizar tanto la recogida, como el análisis de los datos obtenidos, que tras su posterior reflexión, aportarán la información necesaria para la consecución de una serie de conclusiones finales.

## Selección de la Muestra

Para llevar a cabo nuestro análisis se decidió seleccionar los seis libros de texto de los seis cursos de Educación Primaria, del área de Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural, de la Editorial SM publicados y contextualizado en la comunidad autónoma de Andalucía. Además se han seleccionado el R. D. 1513/06 de 7 de diciembre, por el que se establecen las Enseñanzas Mínimas de la Educación Primaria y de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, centrándonos en el área de Conocimiento Del Medio Natural, Social y Cultural.

## Instrumentos de recogida y de análisis de datos

Hay que decir que los instrumentos, han sido utilizados y validados en anteriores trabajos (Cuenca, 2010; Estepa, Ávila y Ruiz, 2007: 75-94; Jiménez, Cuenca y Ferreras, 2010: 1319-1331), por lo que nos limitaremos a presentarlos.

Para el desarrollo del estudio que aquí proponemos se parte de varios instrumentos de investigación: unos para la obtención de la información, instrumentos de primer orden (Estepa *et al.*, 2011: 355), compuestos fundamentalmente por 3 parrillas:

- Parrilla 1 (cuestiones técnicas de los libros de texto): se recogen aspectos técnicos de los materiales como el título, la editorial, el ISBN, los autores y/o editores, etc. Con ella se obtiene una información general del diseño formal de las diferentes editoriales estudiadas
- Parrilla 2 (estudio de las unidades didácticas): En esta parrilla, de acuerdo con los indicadores, anotamos los que se ajustan a los elementos patrimoniales que aparecen en las diversas unidades didácticas del libro de texto, utilizando este sistema de categorías como filtro, plasmando la tendencia general obtenida en cada unidad.
- Parrilla 3 (estudio de los libros de texto): estructura similar a la anterior, sólo que en este caso va referida al libro de texto en su conjunto, en esta parrilla se compila toda la información obtenida del análisis de las diferentes unidades didácticas.

El análisis de la información obtenida se ha desarrollado a través de un sistema de tres categorías, que a su vez se subdividen en una serie de variables, indicadores y descriptores (Cuenca, 2010; Jiménez, Cuenca y Ferreras, 2010: 1319-1331), presentándose de forma ordenada, a modo de hipótesis de progresión (Porlán y Rivero, 1998; Ávila, 2003: 31-40), estableciendo tres niveles claramente diferenciados. Se parte de un primer nivel donde encontramos posicionamientos frente al Patrimonio, simplistas y concretos, con un carácter poco complejo y marcado por su escasez, grandiosidad o reconocido prestigio, con una finalidad didáctica meramente academicista. Le sigue un segundo nivel donde el Patrimonio es entendido de forma más compleja, incluyendo como elementos patrimoniales aquellos relacionados con lo anterior y con criterios estilísticos, temporales y diversos. La finalidad pretendida es de carácter práctica-conservacionista. Finalmente, el tercer nivel, el de mayor complejidad y abstracción en relación con el Patrimonio y su enseñanza-aprendizaje, considera

como referentes patrimoniales los anteriores más los elementos simbólicos que caracterizan una sociedad, o a un entorno natural (geodiversidad), además de elementos científicos-tecnológicos. La finalidad educativa que persigue es la crítica, cuya intención es formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible y la defensa, conservación y disfrute del Patrimonio. Este sistema de categorías se concibe como un instrumento de segundo orden que, no obstante, organiza el contenido y la estructura de las parrillas de observación, guiando todo el proceso analítico de la investigación y proporcionando el rigor necesario para este estudio

## Algunas conclusiones

En cuanto a la pregunta que nos formulábamos respecto al concepto de Patrimonio que se transmite a través de los libros de texto de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, considerábamos inicialmente que iría caracterizado fundamentalmente por la tipología Histórico-Artística, donde se presentan elementos patrimoniales debido a su escasez, monumentalidad, o reconocido prestigio. Esto ocurre en parte, fundamentalmente en los libros de segundo y tercer ciclo, aunque habría que añadirle la tipología Natural. Sin embargo, en los libros de primer ciclo, a pesar de la escasez de elementos patrimoniales encontrados, los que aparecen alcanzan el máximo nivel de complejidad, al mostrarnos una perspectiva Simbólico-identitaria. Además destacar, que salvo en el libro de sexto curso, el Patrimonio Científico-Tecnológico suele ser el menos utilizado en los libros de texto.

En lo relativo a las estrategias didácticas empleadas en dichos materiales, pensábamos inicialmente que serían bastante ambiguas, usando el Patrimonio de forma anecdótica, descontextualizada y con una finalidad meramente academicista, trabajando únicamente contenidos de carácter conceptual. Algunos de estas previsiones sí se han cumplido, como por ejemplo la finalidad academicista que se persigue en todos y cada uno de los libros analizados, o la falta de integración entre los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, siendo los conceptuales los que aparecen en la mayoría de las ocasiones. Sin embargo, para el resto de variables los indicadores son distintos, y nuevamente encontramos diferencias significativas al abordar los libros de primer ciclo, frente a libros de segundo y tercer ciclo. Con respecto al papel del Patrimonio en la programación didáctica

del libro de texto, encontramos que es usado como recurso didáctico en segundo y tercer ciclo, mientras que en primer ciclo detectamos una integración plena entre recurso, contenido y objetivo, que sería el nivel de máximo desarrollo didáctico. Esto puede deberse a que frente a la falta de estrategias y conocimientos de los niños de 6 y 7 años del medio en el que se encuentran, la editorial utiliza el Patrimonio como mecanismo integrador de los elementos que componen su entorno más cercano, relajando en cierta medida este interés, en los ciclos superiores.

Inicialmente considerábamos que no se establecerían relaciones identitarias entre los elementos patrimoniales que aparecen en los libros de texto, pero hemos encontrado relaciones de carácter Social, reconociendo por tanto el valor simbólico e identitario de elementos patrimoniales relativos a la cultura propia, relacionados con ciertas festividades de carácter tradicional.

Esto nos lleva a considerar que el nivel de desarrollo conceptual y didáctico patrimonial -respecto a nuestra hipótesis de progresión de referencia, recogida en nuestro sistema de categorías- no sólo se encuentra en un nivel inicial, como suponíamos, sino que en muchos de las variables analizadas se ha alcanzado el nivel intermedio, e incluso de forma puntual se llega al nivel deseable, o de máxima complejidad. Esto significa que el tratamiento didáctico que recibe el Patrimonio por la editorial seleccionada es heterogéneo, dependiendo del ciclo educativo en el que nos encontremos fundamentalmente.

Por otra parte, en cuanto a la pregunta que nos planteábamos sobre en qué medida y con qué finalidad aparece el Patrimonio en la legislación educativa actual, podemos señalar que en el Real Decreto el término Patrimonio sólo aparece en diez ocasiones, promulgando una finalidad academicista, tendente hacia la práctica-conservacionista, mientras que en la Orden aparece hasta en veintinueve ocasiones, promoviendo una finalidad crítica respecto a la enseñanza-aprendizaje del Patrimonio en la etapa de Educación Primaria. Respecto a la propuesta de contenidos, observamos que en el Real Decreto el Patrimonio queda “diluido” en los distintos bloques de contenido, así como fragmentado por distintos tipos de Patrimonio (Patrimonio Natural, Histórico, etc.), centrándolo en el reconocimiento y valoración de elementos tales como edificios, objetos y tradiciones que expliquen la cohesión social a lo largo del tiempo. Sin embargo, en la Orden, además de aparecer el Patrimonio como contenido en diversos núcleos temáticos, se le dedica un núcleo específico, titulado “El Patrimonio

en Andalucía”, donde se presenta una visión más global del Patrimonio, haciendo hincapié, no sólo en la conservación, sino también en el uso y disfrute del mismo, así como en el desarrollo social y económico, y en la responsabilidad que deben tener los propios ciudadanos en su conservación.

Si extrapolamos los resultados obtenidos en relación con el curriculum oficial al análisis de los libros de texto, podemos afirmar que la editorial analizada se encuentra en mayor sintonía con el Real Decreto 1513/06 que con la Orden, ya que los datos obtenidos indican un tratamiento didáctico del Patrimonio que ubicamos en los niveles iniciales e intermedios de nuestra hipótesis de progresión. Esta cuestión se relaciona estrechamente con el bajo grado de contextualización de la editorial en la comunidad andaluza, ya que no se distingue claramente si son contenidos referidos a la comunidad andaluza, o a cualquier otra Comunidad, salvo en algunos temas específicos que versaban concretamente sobre la Historia y/o Geografía de Andalucía.

## Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ-GAYOU, J. L. (2003): *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós, Barcelona.
- ÁVILA, R. M.<sup>a</sup> (2003): “Difusión del Patrimonio y Educación. El Papel de los Materiales Curriculares. Un Análisis Crítico”, en Ballesteros, E. *et al.* (eds.): *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*. Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, Cuenca: 31-40
- BALLART, J. (2001): *El Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ariel, Barcelona.
- CREESE, A.; BHATT, A.; BHOJANI, N., Y MARTIN, P. (2006): “Multicultural heritage and learner identities in complementary schools”, *Language and Education*, 20 (1): 23-43.
- Cuenca, J. M.<sup>a</sup> (2010): “El Patrimonio en la Didáctica de las Ciencias Sociales. Análisis de concepciones, dificultades y obstáculos para su integración en la enseñanza obligatoria”: <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/2648> [15/11/2011]



- DOMÍNGUEZ, C.; ESTEPA, J., y CUENCA, J. M.<sup>a</sup> (1999): *El museo. Un espacio para el aprendizaje*. Universidad de Huelva, Servicio de Publicaciones, Huelva
- DEL CARMEN, L. M.<sup>a</sup> (2001): “Los materiales de desarrollo curricular un cambio imprescindible”, *Investigación en la Escuela*, 43: 51-56.
- DELGADO, J. M.<sup>a</sup> Y GUTIÉRREZ, J. (1999): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Editorial Síntesis Psicológica, Madrid.
- ESTEPA, J.; ÁVILA, R. M.<sup>a</sup>, Y RUIZ, R. (2007): “Concepciones sobre la enseñanza y difusión del Patrimonio en las instituciones educativas y los centros de interpretación. Estudio descriptivo”, *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 6: 75-94.
- ESTEPA, J. Y CUENCA, J. M.<sup>a</sup> (2006): “La mirada de los maestros, profesores y gestores del Patrimonio. Investigación sobre concepciones acerca del Patrimonio y su didáctica”, en: Calaf, R y Fontal, O. (coords.): *Miradas al Patrimonio*, Trea, Gijón: 51-72.
- ESTEPA, J.; FERRERAS, M.; LÓPEZ-CRUZ, I. Y MORÓN, M. (2011): “Análisis del Patrimonio presente en los libros de texto: obstáculos, dificultades y propuestas”, *Revista de Educación*: 355.
- ESTEPA, J., WAMBA, A. M.<sup>a</sup> Y JIMÉNEZ, R. (2005): “Fundamentos para una enseñanza y difusión del Patrimonio desde una perspectiva integradora de las ciencias sociales y experimentales”, *Investigación en la Escuela*, 5: 19-26.
- HERNÁNDEZ-CARDONA, F. X. (2005): “Museografía didáctica”, en Santacana, J. y Serrat, N. (coord.): *Museografía didáctica*. Ariel, Barcelona: 23-61.
- JIMÉNEZ DE MADARIAGA, C. (2009): “La musealización del Patrimonio etnológico”, en González-Parrilla, J. M.<sup>a</sup> y Cuenca, J. M. (eds.): *La musealización del Patrimonio*. Universidad de Huelva Publicaciones, Huelva: 65-76.
- JIMÉNEZ, R.; CUENCA, J. M.<sup>a</sup> Y FERRERAS, M. (2010): “Heritage education: Exploring the conceptions of teachers and administrators from the perspective of experimental and social science teaching”, *Teaching and Teacher Education*, 26 (6): 1319-1331.
- LOSADA, J. L. Y LÓPEZ-FEAL, R. (2003): *Métodos de investigación en ciencias humanas y sociales*. Thomson-Paraninfo, Madrid.
- MARTÍNEZ-BONAFÉ, J. (2008): “Los libros de texto como práctica discursiva”, *Revista electrónica de la Asociación de Sociología de la Educación*, 1 (1): 62-73.
- PARCERISA, A. (1999): *Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos*. Graó, Barcelona.
- PERALES, F. J. Y JIMÉNEZ, J. D. (2002): “Las ilustraciones en la enseñanza-aprendizaje de las ciencias. Análisis de libros de texto”, *Enseñanza de las Ciencias*, 20 (3): 369-386.
- PORLÁN, R. Y RIVERO, A. (1998): *El conocimiento de los profesores*. Díada, Sevilla.
- TRAVÉ, G. Y POZUELOS, F. J. (2008): “Consideraciones didácticas acerca de las líneas de investigación en materiales curriculares. A modo de presentación”, *Investigación en la Escuela*, 65: 3-10.
- VALLS, R. (2001): “Los nuevos retos de las investigaciones sobre los manuales escolares de historia: entre textos y contextos”, *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 6: 31-42
- (2002): “Cambios y continuidades en los manuales y materiales curriculares de historia de la Educación Secundaria Obligatoria”. *Gerónimo de Uztariz*, 17-18: 67-78.
- WILSON, M. (2007): “Mapping New Brunswick: The impact of heritage on the design and production of a pedagogical wall map”, *Geomatica*, 61(2): 109-116.